PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-GR.CAJ/DRAC-DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CENTRO GENÉTICO DEL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO EN

LA REGIÓN CAJAMARCA" CUI N°2234371

Ruc/código :20613727494Fecha de envío :06/05/2025Nombre o Razón social :WOLF UP E.I.R.L.Hora de envío :18:59:23

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Basado en el principio de Transparencia y facilidad de uso de la Ley General de Contrataciones públicas, se observa que, en el requerimiento no se adjunta el modelo de cada uno de los bienes que forman parte del procedimiento de selección, al respecto, debemos indicar que dichos modelos resultan de gran importancia a fin de poder definir adecuadamente el precio de la oferta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: - Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 5 de la Ley **Estado:** Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge dicha observación por lo tanto el área usuaria adjuntara el modelo de cada uno de los bienes solicitados a fin de que los participantes realicen la formulación de sus ofertas en base a la necesidad del área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 27/05/2025 05:27

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-GR.CAJ/DRAC-DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CENTRO GENÉTICO DEL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO EN

LA REGIÓN CAJAMARCA" CUI Nº2234371

Ruc/código :20613727494Fecha de envío :06/05/2025Nombre o Razón social :WOLF UP E.I.R.L.Hora de envío :18:59:23

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Se observa que no se está solicitando presentación de muestras de cada uno de los bienes, esto podemos indicar que, siendo los bienes materia del presente bienes confeccionados siguiendo indicaciones específicas proporcionada por la entidad, resulta de vital importancia la presentación de estas muestras, esto a fin de poder verificar que los bienes corresponden a lo requerido y que cumplen con las especificaciones técnicas.

En ese sentido, solicitamos incorporar a la integración de bases la presentación de muestras de cada uno de los bienes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.1.1.1 Literal: - Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De su observación realizada se debe indicar que se acoge dicha observación en ese sentido los postores deberán presentar una muestra de cada uno de los bienes solicitados a fin de que se pueda realizar la evaluación en cuanto a las medidas, calidad de tela, entre otros; los mismos que deben ser presentados mediante trámite documentario de la entidad un día antes a la presentación de ofertas, Sitio: carretera baños del inca kilómetro 3.5 de la ciudad de Cajamarca, en horario de 07:30 horas hasta 13:00 horas y de 15:00 horas hasta las 17:30 horas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCION REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-GR.CAJ/DRAC-DEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CENTRO GENÉTICO DEL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO EN

LA REGIÓN CAJAMARCA" CUI Nº2234371

Ruc/código :20613727494Fecha de envío :06/05/2025Nombre o Razón social :WOLF UP E.I.R.L.Hora de envío :18:59:23

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

Observamos que, en el requisito de calificación experiencia del postor no se incorpora el monto a acreditar para aquellos postores que declaren tener la condición de MYPE, lo cual, está establecido en las bases estándar aprobadas mediante Resolución Directoral N.º 0015-2025-EF/54.01.

Así mismo, deberán definir con claridad los bienes que se consideren similares

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.5.1 Literal: A Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 5

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

De su observación realizada debemos indicar que se acoge su observación en cuanto para la integración de bases el área usuaria en la sección de requisitos de calificación de la experiencia en la especialidad de la EETT deberá precisar el monto a acreditar para aquellos postores que declaren tener la condición de MYPE establecido en las bases estándar aprobadas mediante Resolución Directoral N°0015-2025-EF/54.01.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null